



*Datos Relevantes de la Sesión No. 07*  
COMISIÓN PERMANENTE - PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA</b>				
	<b>SEN. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA</b>				
<b>2.- FECHA</b>	30 de enero de 2013.				
<b>3.- INICIO</b>	11:08 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	14:18 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:10 hrs.
<b>6.- QUÓRUM</b>	19 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	1
2. SOLICITUD DE SENADORA Para retirar iniciativa	1
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	4
b) Del Instituto Nacional de Migración	1
c) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
d) Del Banco de México	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	3
b) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	2
c) Para prestar servicios	1
7. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES	
a) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para aceptar y usar condecoración	1
8. INICIATIVAS	4
9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN De puntos de acuerdo	26
11. DICTÁMENES NEGATIVOS De proposiciones	5
12. PROPOSICIONES	20
13. PRONUNCIAMIENTOS	2
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

**1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p><b>En relación con el informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.</b></p> <p>a) Intervención del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p> <p>b) Se turnó el Informe a las comisiones de <b>Derechos Humanos</b> de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Para acompañar al C. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los <b>CC. Dip. Manuel Añorve Baños (PRI), Sen. René Juárez Cisneros (PRI), Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI), Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN), Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) y Dip. Ricardo Cantú Garza (PT).</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Nota:** La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio, por el fallecimiento del C. Augusto César Leal Angulo, quien fuera embajador mexicano y Senador de la República, ocurrido el 29 de enero de 2013.

## 2. SOLICITUD DE SENADORA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)	Que reforma los artículos 212 y 217 del <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 16 de enero de 2013.	a) Comuníquese a la Cámara de Senadores. b) Actualícense los registros parlamentarios.

## 3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario	Por el que el Ejecutivo Federal solicita la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, y participar en una visita oficial a la Base Naval "ARC Bolívar" ubicada en el puerto de Cartagena de Indias, Colombia, del 7 al 9 de febrero de 2013.	Comisión de Marina de la Cámara de Senadores
2		Con el que envía el Informe de las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2012, correspondiente al cuarto trimestre, celebradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores
3		Con el que remite el Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2012, sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, para su conocimiento
4		Con el que remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al sexto bimestre de 2012.	Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores, para su conocimiento

b) Del Instituto Nacional de Migración.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General de Administración	Con el que remite la información de carácter público que contienen los programas de protección a migrantes, así como el acumulado, correspondiente al cuarto trimestre 2012.	Comisiones de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores

c) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Magistrado Presidente	Con el que remite la Memoria Anual del Funcionamiento del Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis para consulta de los ciudadanos diputados y a la Cámara de Senadores



d) Del Banco de México

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Con el que remite Información sobre el Presupuesto de esta Institución correspondiente al ejercicio de 2013, estructurado en dos partes: de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos, e Inversión en Activo Circulante.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, para su conocimiento
2		Con el que remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, para su conocimiento

4. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se coordinen esfuerzos con las instituciones bancarias para realizar y promover programas a favor de los usuarios de créditos con adeudos, presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 25 de octubre de 2012 y aprobada el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, instruir a los funcionarios que tienen dignamente a su cargo a fin de que se publique el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en el Diario Oficial de la Federación, presentada por el Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN) el 30 de octubre de 2012 y aprobada el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace	Por el que exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, a crear un grupo de trabajo con las asociaciones cooperativas y permisionarios de la pesca de camarón del Golfo de California y delta del Río Colorado, de los estados de Sonora y Baja California, a fin de que se demuestre la supuesta eficacia del nuevo arte y equipo de pesca del camarón que se quiere implementar en la NOM-002-PESC-1993, suscrita por el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) el 27 de noviembre de 2012 y aprobada el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisiones de Marina y Transportes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
4	Secretaría de Salud	Subdirectora de Participación Ciudadana y Seguimiento de Peticiones de la Dirección General Adjunta de Vinculación Social	Relativo a realizar los estudios necesarios enfocados a la construcción de hospitales de especialidades médicas en el país, a fin de reducir el rezago en la materia.	Cámara de Senadores, para su conocimiento
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Relativo a un informe detallado y actualizado de los avances que se tienen en los temas que forman los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	
6	Secretaría de Turismo	Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Relativo al proyecto en las playas Langosta y Tortugas, en Benito Juárez, Quintana Roo.	
7	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Vinculación Interinstitucional	Relativo a informar sobre las políticas, programas, acciones y seguimiento en materia de inclusión de integrantes de pueblos indígenas en el ámbito laboral.	



5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 01 de febrero de 2013. (Distrito 04, Coahuila)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el ciudadano Miguel Ángel Marín Solís pueda aceptar y usar la condecoración medalla Mariscal Hermes- Aplicación y Estudio de Plata Dorada, y respectivo pasador con una corona, que le confiere el gobierno de la República Federativa de Brasil.	Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores
2		Para que el ciudadano Miguel Ángel Marín Solís pueda aceptar y usar la condecoración Medalla Minerva, que le confiere el gobierno de la República de Chile.	
3		Para que el Miguel Ángel Marín Solís pueda aceptar y usar la condecoración Medalla Antorcha a la Excelencia Académica, que le confiere el gobierno de la República de El Salvador.	

\* Referente a la fracción III, Apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Christian Leopold Collier de la Marliere Kollinger, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa, en la Ciudad de Torreón, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila y Durango.	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados
2		Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Enrique Javier Macías Rodríguez, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la Ciudad de Monterrey, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.	

\* Referente a la fracción III, Apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que los ciudadanos María Guadalupe Cervera Velasco, Luis Espinosa Muñoz, Enrique Frías Moreno y Jesús Humberto González Rivera, puedan prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Libia en México y en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados
		Asimismo informa que catorce ciudadanos, han dejado de prestar servicios en diversas sedes diplomáticas.	Comisiones de de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

\* Referente a la fracción III, Apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**7. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES**

**a) De particular. Para aceptar y usar condecoración**

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	C. Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla de Honor que le confiere el Congreso de la República del Perú.  <b>Intervención:</b> Para hablar en pro: Sen. José María Martínez Martínez (PAN)	a) En votación económica se dispensaron los trámites. b) Aprobado por 29 votos y 1 abstención. c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

**b) Para aceptar y usar condecoración**

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el Ciudadano José Ángel Gurria Treviño, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Servicio Diplomático, en grado de 1a. Clase Medalla Gwangwha, que le confiere el Gobierno de la República de Corea.	a) En votación económica se dispensaron los trámites. b) Aprobado por 29 votos y 1 abstención. c) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

(\*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**8. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 94 y 127 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 30 de enero de 2013.	Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN)  A nombre propio y del Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores, para dictamen	Reducir de 15 a 9 años el tiempo que podrán durar en su encargo los ministros de la Suprema Corte de Justicia, así mismo, establecer que ningún servidor público de la federación, del Poder Judicial de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores podrá recibir remuneración, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente.
2	Que reforma los artículos 16, 21, 76 y 109 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , y expide la <u>Ley Orgánica del Instituto Nacional Anticorrupción y de Control</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 30 de enero de 2013.	Sen. José María Martínez Martínez (PAN)	Comisiones de Puntos Constitucionales y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de la Cámara de Senadores, para dictamen	Crear el Instituto Nacional Anticorrupción y de Control, como un órgano de carácter permanente con autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de decisión, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es consolidar un gobierno honesto y transparente mediante la vigilancia, seguimiento, control, inspección, evaluación y en su caso sanción de la función pública, así como la investigación de los delitos cometidos por servidores públicos y en caso de ser procedente ejercitar la acción penal ante los tribunales correspondientes en los términos de la ley.
3	Que reforma el artículo 16 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 30 de enero de 2013.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)  A nombre propio y del Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen	Establecer que la ley fijará las sanciones correspondientes para los miembros de las organizaciones de delincuencia organizada y se juzgará con el mismo rigor a aquel sujeto que cometa individualmente actos de delincuencia organizada, con o sin orden expresa de algún miembro o líder de alguna de esas organizaciones.
4	Que reforma el artículo 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo IV. 30 de enero de 2013.	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores, para dictamen	Incluir a la Asamblea del Distrito Federal dentro de las legislaturas que deben aprobar las reformas constitucionales.

\*Sin intervención en tribuna.



9. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA**

De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión	<p><b>Que concede permiso a la Ciudadana Martha Beatriz Navarro García, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.</b> Se concede permiso a la ciudadana Martha Beatriz Navarro García, para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura. b) Aprobado por 29 votos y 1 abstención. c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
2	<p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013.</p> <p><b>Que concede permiso al Ciudadano Plácido Arango Arias, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.</b> Se concede permiso al ciudadano Plácido Arango Arias, para aceptar y usar la condecoración de la Orden Civil de Alfonso X, El Sabio, en grado de Gran Cruz, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>		

10. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, se amplien los Programas de apoyo a la agricultura en los Municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Isaías González Cuevas (PRI) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplien los programas de apoyo a la agricultura en los municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de emergencia de 14 Municipios del Estado de Sinaloa, así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el programa en la entidad.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que emita la declaratoria de emergencia correspondiente para los municipios de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y San Ignacio del estado de Sinaloa, afectados por las heladas, para que se liberen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, para la atención de necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se amplíen los programas de apoyo a la agricultura en el estado de Sinaloa, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas durante el mes de enero del presente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
3	<p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013</p> <p><b>Por el que se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por la Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que tutelen los derechos de las víctimas de los delitos cometidos.</p>		
4	<p><b>Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral para que, con base en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actualice el catálogo general de electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa en el Estado de Oaxaca.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Instituto Federal Electoral para que, con base en lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a la controversia constitucional con expediente 121/2012, actualice el Catálogo General de Electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa del estado de Oaxaca.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los Sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva Ley de Pensiones Civiles en dicha entidad, así como al Congreso Estatal para que se lleve a cabo una Auditoría al Organismo Público descentralizado "Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala" para sancionar a los responsables de su quiebra.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional y al Congreso de Tlaxcala, así como a los sindicatos involucrados, a constituir con la mayor brevedad una mesa de diálogo a fin de encontrar los caminos de solución al conflicto surgido a partir de la aprobación de la nueva Ley de Pensiones Civiles de dicha entidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Congreso de Tlaxcala para que se lleve a cabo una auditoría en el organismo público descentralizado Pensiones Civiles de Tlaxcala.</p>	
6	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la autoridad ministerial del estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta Soberanía por la Diputada Federal Leticia López Landero y el Senador Fernando Yunes Márquez, asimismo, se exhorta a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) el 09 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridad ministerial del estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta soberanía por la diputada federal Leticia López Landeros y el senador Fernando Yunes Márquez. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
7		<p><b>Relativo al cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en materia de Protección de la Integridad de los Defensores de los Derechos Humanos de los Migrantes.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para que, en el ámbito de su competencia, garanticen el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la protección de la integridad de los defensores de los derechos humanos de los migrantes, así como para que la segunda realice una investigación sobre los hechos de hostigamiento y las amenazas en contra del personal de la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, se destine un mayor número de elementos a la Zona Metropolitana de la Laguna de Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sens. Luis Fernando Salazar Fernández y José Rosas Aispuro Torres (PAN) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que –si así lo considera– destine un mayor número de elementos de las fuerzas federales de seguridad pública a la zona metropolitana de La Laguna en Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad en dicha región.</p>	<p>a) <b>Aprobados en <u>votación económica.</u></b></p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
9	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México, se incluya dentro de sus apartados, puntos específicos en materia de política exterior.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN), a nombre propio y de la Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México a que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior. <b>SEGUNDO.-</b> Los puntos mínimos, pero no exclusivos que se deberán de considerar como parte de la agenda nacional en materia de política exterior son: 1. Creación de políticas públicas que eviten la migración de menores que viajan solos. 2. Introducción de un sistema de protección integral a mexicanos y mexicanas en el extranjero. 3. Implementación de programas institucionales que formen inversiones de mexicanos en el extranjero. 4. Diseño e implementación de políticas de diplomacia pública efectivas, que lleven a una eficiente promoción de la imagen de México en el extranjero. 5. Construir una agenda nacional y encabezar el establecimiento de la agenda internacional en materia de energía y medio ambiente. 6. Temas de Comercio y Cooperación Internacionales.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD)* * Propuso modificación.</p>	<p>a) En <b><u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta.</b></p> <p>b) <b>Aprobado en <u>votación económica,</u> con la modificación aceptada.</b></p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>
10		<p><b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes ejecutivos estatales y del Distrito Federal, suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a los titulares de los poderes ejecutivos estatales y al jefe de gobierno del Distrito Federal, a que informen de la situación de los refugiados y suscriban e instrumenten convenios de colaboración técnica con la representación en nuestro país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de aplicar protocolos de atención, protección, información e integración económica y social de quienes solicitan o se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados o asilados.</p>	<p>a) <b>Aprobado en <u>votación económica.</u></b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública federal a editar a través de su Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema braille, con el propósito de integrar en la educación básica a los 145 mil niños invidentes en México. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar a esta soberanía acerca de los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	
12	Publicación en GP: Anexo II. 30 de enero de 2013.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso De la Unión exhorta, a la Secretaría de Educación Pública, para que informe a esta soberanía vía Comisión Ordinaria respectiva, sobre los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de las entidades federativas, informar del motivo de las quejas, de las universidades sancionadas y a las que se les revocó el reconocimiento oficial.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

13	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, investigar el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro de sus respectivas atribuciones investigue el servicio de Banca y Crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, tomando en cuenta la información que la Condusef reporta al público al respecto, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución bancaria privada, se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en cumplimiento de sus facultades realice un mecanismo especial para atender en Matamoros, Tamaulipas, a usuarios de los servicios de Banco Azteca, en esa localidad, para que presenten las quejas que pudieran tener con relación a sus derechos, derivados de los contratos de crédito suscritos con la misma, y pueda realizar las investigaciones o mediación que corresponda, procurando que las mismas se efectúen con prontitud y diligencia. Se exhorta a dicha Comisión a que informe a esta Soberanía sobre las quejas recibidas y su resolución, en cuanto las considere concluidas.</p>	
----	---	---	--

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular de la SHCP instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable a fin de que presente a esta Soberanía un informe sobre los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e implementación de la armonización contable.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Roció Pineda Gochi (PRI) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable a que presente un informe a ésta soberanía respecto de los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e implementación de la armonización contable.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

15		<p><b>Por el que se exhorta a la SCT a intervenir con las secretarías competentes a fin de establecer tarifas diferenciadas en la ruta del “Ferry Playa del Carmen-Isla de Cozumel” para todos los residentes de Quintana Roo.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que intervenga en el tenor de sus facultades para establecer tarifas diferenciadas en la ruta del ferry entre Playa del Carmen y la isla de Cozumel, para todos los habitantes locales del estado, acordes al poder adquisitivo de la población. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que intervenga en el tenor de sus facultades para establecer la tarifa diferenciada, a los ciudadanos mexicanos para impulsar el sector turístico en la isla de Cozumel. <b>TERCERO.-</b> Ante el incremento irregular del precio de transporte de carga en el ferri de la ruta entre Playa del Carmen e Isla Cozumel, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia, para que realice una investigación por posibles prácticas monopólicas a las navieras que ejercen servicios de transporte en la ruta mencionada y de existir dichas prácticas apliquen las medidas conducentes. <b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice un estudio ante el incremento irregular del precio de transporte de carga en el ferri de la ruta entre Playa del Carmen y la isla de Cozumel, con la finalidad de disminuir la tarifa e implementar tarifas diferenciadas entre los habitantes locales y los ciudadanos mexicanos de la república.</p>	
16		<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a flexibilizar las reglas de operación de los programas sociales en la Región Sur-Sureste.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público flexibilice las reglas de operación de los programas sociales en la región sur-sureste y a que presente oportunamente las reglas de operación para que la Cámara de Diputados disponga de tiempo suficiente para cumplir con lo dispuesto en artículo 29 del Decreto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con el titular del gobierno de Tamaulipas, realice un análisis y diagnóstico integral ambiental de la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar un programa de restauración para la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

18		<p><b>Por el que se exhorta titular de la SCT a dar celeridad al proceso de refrendo de permisos de radio otorgados en Michoacán y enviar a la brevedad un informe detallado sobre el estado que guardan.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ciudadano Gerardo Ruiz Esparza a dar celeridad al proceso de refrendo de los permisos de radio otorgados a: Comunicadores del Desierto A.C., La Voladora Comunicación A.C., Kuko A.C., Radio Calenda, La Voz del Valle A.C., Uandarhi A.C., Mie Nillu Mazateco A.C., Ecos de Manatlán A.C., así como a la estación Cultural FM, ubicada en el municipio de Tepalcatepec en el estado de Michoacán, así como a enviar a la brevedad un informe detallado sobre el estado que guarda el refrendo de los permisos citados.</p>	
19		<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear una estrategia de información sobre el control de la hipoglucemia reactiva.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a crear una estrategia de información acerca de las causas, síntomas, control y medidas de prevención de la hipoglucemia reactiva. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que en clínicas y hospitales del país se lleven a cabo los análisis pertinentes para la detección temprana de hipoglucemia asociada a la diabetes e hipoglucemia reactiva.</p>	
20		<p><b>Para exhortar a la Secretaría de Salud y demás autoridades federales y locales competentes, a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento respecto a las adicciones de drogas ilegales.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Dips. Rodrigo González Barrios, Uriel Flores Aguayo, y Silvano Blanco Deaquino (PRD), el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y, a las demás autoridades federales y locales competentes, y a la sociedad civil en general, a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento en materia de adicciones de drogas ilegales, en pleno respeto a los derechos de los usuarios. En este sentido, como instrumento básico de diagnóstico del problema, se valore el reducir la periodicidad para realizar la Encuesta Nacional de Adicciones y, se lleve a cabo a la brevedad, la encuesta nacional de estudiantes sobre consumo de estas sustancias.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Respecto a la relación contractual entre Pemex y la empresa Mexichem.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna y el Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD), el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Presidente del Consejo de Administración del Petróleo Mexicanos, que en un término no mayor a diez días hábiles envíe a esta Soberanía toda la información relativa a la alianza y/o contrato firmado entre los representantes y/o apoderados legales de las empresas Pemex y/o "Complejo Petroquímico Pajaritos" y Mexichem, del día miércoles 16 de enero de 2013.</p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobados en <b>votación económica.</b></p> <p>b) Comuníquense</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

22		<p><b>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a mantener las actuales tarifas en el transporte público de la entidad.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por los Dips. Juana Bonilla Jaime y Trinidad Morales Vargas (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Lic. Eruviel Avila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a efecto de valorar políticas publicas estratégicas tendientes a mantener las actuales tarifas en el transporte público de la Entidad y mejorar sus condiciones con el proposito de no lesionar la economía de sus habitantes y mejorar su calidad de vida.</p>	
23		<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de la cruzada nacional contra el hambre, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Dip. Rodrigo González Barrios (PRD), a nombre de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al Ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes, observando los principios fundamentales previstos en la Convención de los Derechos del Niño, como son: la no discriminación, el Interés Superior del Niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño.</p>	
24		<p><b>Por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al Ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de México que iniciaron sus funciones el primero de enero de 2013, a conducirse con responsabilidad, con total apego a derecho y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, en la conducción de las finanzas públicas del municipio, particularmente en el manejo de la deuda pública, tanto la contraída con anterioridad, como la que durante el periodo de su gestión se pretenda contratar, en beneficio de sus habitantes y de las y los mexiquenses en general.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SHCP, se tomen medidas respecto del endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tome medidas respecto del endeudamiento, déficit y posibles medidas de precipicio fiscal de Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas, considerando para ello:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular y difundir una estrategia que permita frenar y reducir la actual política de endeudamiento y en consecuencia déficits del gobierno federal, evitando a partir de la experiencia norteamericana, caer en medidas de precipicios o abismos fiscales.</li> <li>2. Informar las medidas que se tomarán ante el posible desmantelamiento de los subsidios agrícolas en los Estados Unidos de manera que no se afecte el precio de los alimentos en México.</li> <li>3. Informar en concordancia con la sección 2.8 y compromisos 64 y 65 del Pacto por México, qué medidas se tomaran para eliminar lo antes posible la dependencia alimentaria del País, ya que el presupuesto asignado al campo en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, resulta insuficiente para cumplir este compromiso.</li> <li>4. Informar qué medidas va a tomar para eliminar totalmente o reducir a una mínima expresión el Presupuesto de Gasto Fiscal, y en congruencia con las modificaciones hechas a la Ley de Contabilidad Gubernamental, dé a conocer de inmediato a los beneficiarios de dicho Presupuesto.</li> </ol>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
26		<p><b>Por el que se exhorta a las legislaturas locales a realizar por las entidades de fiscalización correspondientes auditorías en materia de deuda pública y contratación de obligaciones de pago por los estados y los municipios.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Proposición suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas a que por medio de las entidades de fiscalización correspondientes realicen auditorías en materia de deuda pública y contratación de obligaciones de pago, tanto por parte de los municipios como por parte de las propias entidades. Se exhorta a las legislaturas de los estados a que los resultados de dichas auditorías, se hagan del conocimiento público, se remita copia de esta al Congreso de la Unión y a las autoridades correspondientes en materia administrativa y penal.</p>	



11. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo III. 30 de enero de 2013..	<p><b>Por los que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicitan a la Secretaría de la Defensa Nacional un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing 787 y la suspensión del proceso de compra.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que proporcione a la brevedad un informe detallado al honorable Congreso de la Unión, en el que explique los siguientes aspectos: A) Qué proceso de selección, análisis, evaluación e investigación se siguió para elegir el modelo de avión 787-8 de la empresa Boeing Commercial Airplanes para que forme parte de la flota del Estado mexicano y, en particular, para que sea utilizado como avión presidencial, y su determinación como el avión que concreta los máximos estándares en seguridad, y por ende, en cumplimiento al mandato de seguridad nacional. B) Las ventajas que presenta la elección de esta reciente línea de avión, respecto de otras aeronaves existentes en el mercado, sobre todo en materia de seguridad. C) Exponga los motivos por los cuales no se ha suspendido y/o cancelado la operación de adquisición a pesar de las fallas presentadas por esa línea de aeronave. Así como el exhorto que respetuosamente se hace al titular del Ejecutivo Federal, al ser el encargado de preservar la seguridad nacional en términos del artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional la suspensión de la contratación de la aeronave 787-8 hasta en tanto culminen las investigaciones y certificaciones correspondientes que acrediten la completa seguridad de la aeronave, a fin de garantizar que su posible operación no ponga en riesgo la seguridad nacional del Estado mexicano. Lo anterior ya que resulta prudente la espera del dictamen de la autoridad competente en los Estados Unidos de Norteamérica y el dictamen correspondiente que las autoridades mexicanas encargadas de la seguridad del presidente realice sobre la información que reciba y así resolver si continua o no la compra del avión 787 que transportara al Presidente de República Mexicana. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívese el dictamen como asunto concluido.</b></p>
2	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo III. 30 de enero de 2013.	<p><b>Por los que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo federal que forme un fideicomiso específico para garantizar equidad en las oportunidades de acceso y permanencia en una educación de calidad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, que forme un fideicomiso que garantice equidad en las oportunidades, de acceso a una educación de calidad y permanencia en ella. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívese el dictamen como asunto concluido.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p><b>por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal a derogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y el Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 23 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición con "Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a derogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica porque son contrarios a lo establecido sobre la materia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". <b>SEGUNDO:</b> Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>
4	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por los que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de Zacatecas y de Aguascalientes a no aprobar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo y Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales de Zacatecas y Aguascalientes a retirar las iniciativas que pretenden proteger el derecho a la vida desde la concepción presentado por el senador Mario Martín Delgado Carrillo y la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>
5	<p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por los que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a emitir la declaratoria general de inconstitucionalidad de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012, presentadas por el diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por Punto de Acuerdo para que se implementen los mecanismos necesarios para la atención de las comunidades del estado de Sonora y Sinaloa afectadas por las heladas ocurridas en fechas recientes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal para que identifique e implemente, lo antes posible, los instrumentos para la atención a los productores afectados, y lleve a cabo de manera coordinada entre las dependencias a su cargo, las acciones necesarias para la rehabilitación, reconstrucción y reincorporación productiva de las comunidades de los estados de Sonora y Sinaloa que resultaron afectadas por las heladas ocurridas en fechas recientes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se hace un atento exhorto a los gobiernos estatales de Sonora y Sinaloa para que ejecuten de manera conjunta y coordinada con el gobierno federal, las acciones y programas institucionales que permitan una pronta atención a la población afectada.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se hace un atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que revise los correspondientes planes de riego y, de ser posible, autorice nuevos cultivos, ajustándolos a la disponibilidad de agua en cada uno de los distritos que correspondan, y facilite el apoyo técnico y humano a los productores afectados.</p>
2	<p><b>Sen. Laura Angélica Rojas Hernán (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, para que implemente medidas urgentes ante la creciente inseguridad que sufre la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a implementar medidas urgentes en el ámbito de su competencia e informar de su avance, así como generar mayor vinculación con las autoridades federales y municipales para combatir el crimen organizado, dada la creciente inseguridad pública que sufre el estado de México.</p>
3	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que implemente medidas y programas para combatir de forma definitiva, la infección del hongo de la roya naranja que afecta la producción de café en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> El honorable Senado de la República, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de la Reforma Agraria, para que en sus respectivos ámbitos de competencia implementen de manera urgente y prioritaria medidas y programas de gobierno enfocados a combatir, de forma definitiva, la infección del hongo de la roya naranja que afecta la producción de café en el estado de Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que el Ejecutivo federal informe al Senado acerca de los programas implementados, su avance y las listas de beneficiarios de los mismos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Al considerarse un tema prioritario, una vez sea aprobado este punto de acuerdo, la autoridad correspondiente, contará con 30 días naturales para dar respuesta a los requerimiento de la honorable Cámara de Senadores.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por Con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los consejeros del IFE, a una reunión de trabajo ante la Cámara de Diputados, para abordar el denominado caso Monex.</b></p> <p><b>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</b></p> <p><b>b) Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Intervención:</b> Para <b>responder alusiones personales:</b> Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados solicita la remoción del C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados cita, a la brevedad, a una reunión de trabajo a los nueve Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral a efecto de que expliquen ante las Comisiones Unidas de la Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros y la Comisión de Gobernación de este órgano legislativo, sobre los criterios aplicados en la resolución del Caso Monex emitida en la sesión del pasado 25 de enero del 2013.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Cámara de Diputados, derivado de la escueta investigación realizada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, solicita la remisión integral en copia certificada del expediente de las quejas 42/2012, 58/2012 y las diversas quejas que motivaron la resolución en comento de fecha 25 de enero del 2013, así como, las respectivas diligencias de investigación que se realizaron sobre las mismas, al Pleno de este órgano legislativo.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Cámara de Diputados solicita un informe pormenorizado a la Contraloría General del IFE sobre la gestión de los Consejeros Electorales durante el año 2012 a efecto de deslindar responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones que en su caso correspondan, por el inadecuado ejercicio del cargo en relación con la emisión de la resolución en comento.</p>
5	<p><b>Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades, investiguen casos de corrupción por parte de funcionarios de PEMEX.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos para que proporcione a la brevedad un informe detallado al Congreso de la Unión, en el que informe a esta soberanía de las acciones legales que esa entidad ha realizado en relación con los hechos antes señalados.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen si se han realizado las investigaciones correspondientes y el estado que guardan éstas, para deslindar las responsabilidades administrativas y, en su caso, penales en que hayan incurrido servidores públicos de esa entidad, así como de aquellas personas físicas o empresas involucradas en los posibles ilícitos aquí señalados. Lo anterior, con independencia de la responsabilidad contractual.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Que la Secretaría de la Función Pública, informe si se han realizado las investigaciones conducentes de estos eventos, para que, de ser procedente, inicie los procedimientos administrativos necesarios para imponer las sanciones previstas en las disposiciones legales aplicables, inclusive su inhabilitación para contratar con dependencias y entidades de la administración pública federal, a todos aquellos contratistas y proveedores que hayan incumplido con lo previsto en las disposiciones legales aplicables en detrimento del patrimonio de esa entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</b></p> <p>Suscrita por el Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, para que aprueben la minuta con proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Competitividad, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán a aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado a, del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
7	<p><b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por punto de acuerdo, relativo al caso Monex.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) <b>Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Intervención:</b> Para responder alusiones personales: Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN)</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular de la Unidad de Fiscalización y a los consejeros del Instituto Federal Electoral a conducirse en el ejercicio de sus funciones con independencia, imparcialidad, certeza, legalidad y objetividad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por conducto de los órganos internos de la Cámara de Diputados se instaure juicio político contra el consejero Sergio García Ramírez porque emitió su voto en favor de la alianza Compromiso por México en el caso Monex, después de haberse excusado, demostrando su falta de seriedad y compromiso, y en clara contravención de la legalidad y de todo principio de derecho.</p>
8	<p><b>Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, para que cumpla con los plazos de ministración de los recursos del SUBSEMUN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar durante el mes de enero y sin retraso alguno, la tercera y última ministración de los recursos correspondientes al Subsidio para la Seguridad en los Municipios y dar cumplimiento a los compromisos signados en el acuerdo por el que se dio a conocer la lista de municipios elegibles el 15 de enero de 2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación.</p>
9	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por punto de acuerdo para crear una comisión especial encargada de dar seguimiento a los procesos electorales que habrán de celebrarse durante la presente Legislatura</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que por conducto de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, se proceda a la creación de una comisión especial encargada de dar seguimiento a los procesos electorales que habrán de celebrarse durante la presente legislatura.</p>
10	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que creen una campaña de esterilización de perros y gatos y de concientización de "Dueños responsables".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas a crear una Campaña Nacional de Esterilización de Perros y gatos que 1) Sea extramuros que llegue a las zonas urbanas pero sobre todo a las rurales y; 2) Que dicha campaña cuide detalles como tomar medidas para que los perros una vez operados no puedan retirarse la sutura y exista un periodo de recuperación vigilado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo se exhorta respetuosamente a las Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas a que implementen una campaña de difusión y concientización para el "Dueño Responsable" en la que se prevean las siguientes temáticas 1) Que las personas antes de comprar, piensen en adoptar un animal, 2) Sensibilizar para que los dueños tengan a los animales: limpios, desparasitados, vacunados y esterilizados y; 3) Generar conciencia sobre el trato digno.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que modifique la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006 sobre Prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los centros de atención canina, para eliminar a la vasectomía como un método permitido de esterilización animal debido a que resulta ineficaz y no modifica la conducta de los perros y gatos; para que únicamente queden como procedimientos quirúrgicos válidos: en hembras la ovariectomía y en los machos la orquiectomía.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la secretaria de Salud del Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas a que se generen programas de apoyo para albergues y Centros de Atención impulsados por la sociedad civil a favor de los perros y gatos.</p>
11	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la PGR, para que inicie de oficio una investigación, a fin de deslindar responsabilidades por el montaje de la detención de la ciudadana Florence Cassez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República para que inicie de oficio una investigación con el fin de deslindar responsabilidades por el montaje de la detención de la ciudadana francesa Florence Cassez, y una vez acreditada su probable responsabilidad, se ejerza acción penal en contra de los servidores públicos implicados.</p>
12	<p><b>Dips. Ricardo Cantú Garza, Lilia Aguilar Gil y Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para la investigación de los hechos denunciados públicamente por el comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, durante la toma de protesta del comisionado presidente del citado instituto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, crea la Comisión Especial para la investigación de los hechos denunciados públicamente por el comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Ángel Trinidad Zaldivar durante la toma de protesta del comisionado presidente, Gerardo Laveaga Rendón del citado instituto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional para la cruzada contra el hambre, para que implementen diversas acciones a fin de asegurar la correcta aplicación del programa y blindarlo de fines electorales o partidistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para que cree los mecanismos que permitan blindar la utilización de los programas que esta Cruzada desarrolle, sobre todo en los catorce estados de la República que tendrán elecciones este año.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial y a la Secretaría de Desarrollo Social en particular, en su calidad de presidenta del Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre, que las resoluciones dicho Consejo sean debidamente aplicadas y cuantificadas, a fin de no tener un carácter meramente consultivo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre a garantizar el combate a las causas estructurales de la pobreza en México.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Comisión Intersecretarial a crear incentivos que permitan promover el desarrollo de las capacidades de las familias y no ser únicamente un programa asistencialista; asimismo se solicita desarrollar un sistema de identificación de beneficiarios que den certidumbre y transparencia a dicho programa y que dichas acciones sean medibles a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Comisión Intersecretarial a crear mecanismos de exigibilidad, transparencia y rendición de cuentas de tal manera que los beneficiarios de los programas que este Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre desarrolle, puedan, dentro de los Comités Comunitarios, exigir a las autoridades el cumplimiento de los objetivos, el respeto a la ley y a sus derechos.</p>
14	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares del DIF nacional y estatales, a fin de que en sus programas garanticen los derechos de los infantes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia a efecto de que se amplíe la cobertura, acciones y estrategias dentro de los programas y las políticas de Gobierno a través de la creación de un Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección al Infante, con el objetivo de garantizar la vigilancia y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>
15	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al INAH, realicen diversas acciones a fin de atender las demandas de los sectores culturales, de la ciudad de Papantla de Olarte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Asuntos Indígenas la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se incluya a Tajín, en el rubro "Cultura ciudades patrimonio", por un monto de 10, 000,000 de pesos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que la SHCP a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, etiquete los 10, 000,000 de pesos para vivienda, preservación de la casa del volador, unidades de transporte y seguro de vida, conforme a la tabla presentada.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se organice una mesa de trabajo entre los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el INAH Para atender las demandas de los Voladores de Papantla.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p><b>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a efecto de realizar diversas acciones a favor de la protección y conservación del Bosque "La Primavera".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en uso de sus atribuciones actualice la respectiva división y subdivisión del polígono del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, que permita identificar y delimitar las porciones del territorio que la conforman, acorde con sus elementos biológicos, físicos y socioeconómicos, así como la delimitación territorial de las actividades en el área natural protegida atendiendo al artículo 47 y 47 Bis de la ley citada.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe cuáles son las acciones que se han tomado de prevención y combate en contra de incendios a partir del suceso de abril de 2012, y qué pretenden obtener con dichas acciones implementadas, así como los resultados que se obtuvieron de la evaluación de impactos causados por el fuego en el bosque La Primavera.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a suscribir los acuerdos de coordinación necesarios con los gobiernos municipales de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga para implementar una mayor vigilancia, de forma permanente, el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, así como operativos para detener los asentamientos humanos irregulares en la zona.</p>
17	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, informe sobre el proceso de Planeación Democrática y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a instruir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe al Congreso de la Unión sobre el proceso de planeación democrática que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado A del Artículo 26, conteniendo los siguientes aspectos:</p> <p>1.- El programa de trabajo que llevará a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como coordinadora del Sistema Nacional de Planeación Democrática, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo;</p> <p>2.- La descripción de los mecanismos de consulta popular que se instrumentarán, para que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo;</p> <p>3.- La descripción de los foros de consulta popular a que se convocará, con la participación de las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales; y</p> <p>4.- La participación que el Ejecutivo estima tendrá el Congreso de la Unión en el proceso de planeación y elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como los mecanismos de coordinación correspondientes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>  Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.	<b>Por punto de acuerdo, relativo a la violencia de género en Hidalgo.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación inicie el procedimiento para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Hidalgo. <b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) de la Procuraduría General de la República, que coadyuve con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo en las investigaciones relacionadas con los feminicidios presentados en últimas fechas.
19	<b>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</b>  Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.	<b>Por el que se exhorta a la PGR, para que tome diversas medidas en respuesta a lo ocurrido en el caso de la francesa Florence Cassez.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a efecto de que realice una investigación de todos los funcionarios bajo su mando, quienes eventualmente actuaron en complicidad o negligencia al no respetar las garantías individuales que debieron de observarse en el caso de Florence Cassez y permitió su liberación, y en su caso sancione a los responsables de esta afrenta para los mexicanos.
20	<b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b>  Publicación en GP: Anexo III 30 de enero de 2013.	<b>Por el que se exhorta a la SENER, tome las medidas necesarias para erradicar la extracción, manejo y distribución ilícita de gas LP en el país.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a tomar las medidas necesarias para erradicar la extracción, manejo y distribución ilícita de gas LP en el país.

\*Sin intervención en Tribuna

Turnos de las preposiciones 8 a 20 publicados en el anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 30 de enero de 2013.

### 13. PRONUNCIAMIENTOS

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	<b>En relación con los hechos ocurridos en la Ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil</b>	<b>Mesa Directiva</b>	La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa sus más sentidas condolencias al pueblo, a las familias de las víctimas y al gobierno de la República Federativa de Brasil, por la lamentable tragedia ocurrida en un centro nocturno en la Ciudad de Porto Alegre, el pasado 27 de enero, que provocó la muerte de más de 230 personas, en su mayoría jóvenes. Esta soberanía expresa al pueblo hermano de Brasil su solidaridad para enfrentar las irreparables pérdidas humanas de las mujeres y los hombres trabajadores y estudiantes que fallecieron en estos tan lamentables sucesos. Al expresar lo anterior, los legisladores federales mexicanos desean ratificar su compromiso más firme y enérgico con el impulso a las acciones legislativas tendientes a evitar que este tipo de hechos se vuelvan a repetir en nuestras naciones. Asimismo, manifiestan su intención por impulsar, en el seno de las Asambleas Parlamentarias Internacionales de las cuales forman parte, posturas comunes en relación con la modernización y el respeto estricto a los marcos normativos nacionales en materia de prevención de siniestros, el aseguramiento al derecho de nuestra población joven a una diversión y esparcimiento en plenas condiciones de seguridad y de protección civil.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
2	<b>Reconocimiento al Presidente Barack Obama, por su pronunciamiento para proceder a una reforma migratoria</b>	<b>Mesa Directiva</b>	<p>la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula y expresa su reconocimiento al Presidente Barack Obama por el pronunciamiento del día de ayer, martes 29 de enero de 2013, efectuado en la ciudad de Las Vegas, Nevada, en el que se reconoce la existencia de una coyuntura favorable y un mayor acuerdo entre las organizaciones políticas de los Estados Unidos de América para proceder a una reforma migratoria integral que permita el establecimiento de un sistema de inmigración legal consecuente con su herencia como nación de leyes como país de inmigrantes.</p> <p>Expresamos también nuestra confianza en que cada una de las cuatro partes integrantes del apoyo de reforma delineado por el Presidente Obama contemplará, en todo momento, el ejercicio de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados, a los derechos laborales de los trabajadores establecidos conforme a los convenios internacionales firmados por el gobierno de los Estados Unidos de América y en lo que respecta al reforzamiento de la seguridad fronteriza para que se lleve a cabo conforme a los principios de una relación bilateral de respeto mutuo. Asimismo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por los acuerdos alcanzados por los senadores demócratas y republicanos para establecer las bases para la reforma del sistema de inmigración de Estados Unidos y hace votos porque los esfuerzos realizados en este contexto por la administración del Presidente Obama y destacados sectores del Congreso fructifiquen y se concreten, no sólo para dar nuevas esperanzas a más de 11 millones de indocumentados que actualmente sobreviven a la sombra del derecho y a la dignidad humana, sino para consolidar un orden que promueva aún más las potencialidades de la sociedad estadounidense y contribuya a redefinir el tema de las migraciones humanas en las nuevas relaciones de la sociedad global.</p> <p>En este sentido, los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso estamos convencidos de que la iniciativa del Presidente Obama puede significar, de concretarse en una reforma migratoria integral, un paso trascendental en el replanteamiento de las relaciones entre las naciones de origen, de tránsito y de destino de las fuerzas laborales migratorias conforme a nuevos modelos de diálogo, negociación, cooperación y respeto.</p> <p>Por su significación y sus consecuencias, la Comisión Permanente del Congreso se mantendrá en todo momento atenta al seguimiento de las iniciativas delineadas por el Presidente Obama y a los procesos políticos y legislativos que tendrán lugar en un futuro próximo en un ámbito de respeto a la soberanía de aquél país, y de los cuales dependerá la consecución de los grandes objetivos planteados.</p> <p>Con este fin se aprovechará la intensa experiencia desarrollada en las relaciones bilaterales por ambas naciones, así como los canales de comunicación y diálogo desarrollados en el ámbito legislativo.</p>

**CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Viernes 1 de febrero de 2013.
2. HORA	102:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>